

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE LA VISITA AL AREA DE CONSTRUCCION
DE LA ESCUELA SUPERIOR DEL ALBERGUE OLIMPICO

7 DE SEPTIEMBRE DE 1988

SALINAS, PUERTO RICO

Amigas y amigos:

El recorrido detallado de las facilidades de la Escuela Superior del Albergue Olímpico, nos ha llevado inevitablemente a penetrar el futuro de un modo reflexivo y hasta soñador. Mientras damos rienda a nuestro pensamiento, van descubriéndose los frutos que habremos de recoger, en virtud de lo que habrá de significar este sueño que ya se nos ha convertido en una realidad tangible.

Este centro docente, que será taller seguro de desarrollo académico y deportivo para nuestros mejores talentos atléticos, sin dudas habrá de constituirse en el lugar donde los padres más exigentes preferirán tener a sus hijos. Esto es así, porque las facilidades y los recursos disponibles en esta Escuela, conducirán al desarrollo óptimo de la capacidad atlética de nuestros jóvenes atletas y, más importante aún, lograremos la máxima cosecha en lo que respecta al desarrollo del potencial intelectual de los estudiantes.

La Escuela Superior del Albergue Olímpico, por su condición especial, habrá de tener una facultad de primer orden. Para asegurarnos que habrá de ser así, procuraremos que aquí puedan emplearse los mejores talentos de nuestro magisterio, a quienes invitaremos a unirse a este esfuerzo tan bonito, necesario y esperanzador. Tanto el personal docente como el administrativo, el de apoyo y el gerencial, recibirán incentivos razonables y atractivos para que seamos favorecidos con su aporte y entrega entusiasta y contagiosa en beneficio de nuestro deporte, de la educación y de la comunidad puertorriqueña en general.

La Escuela Superior del Albergue Olímpico será un centro de enseñanza del DIP desarrollado en colaboración con el Comité Olímpico de Puerto Rico. El Comité Olímpico orientará técnica y metodológicamente el desarrollo del deporte en la Escuela, mientras que la Secretaria de Instrucción Pública desarrollará los planes de estudio y los programas docentes correspondientes a los niveles

de educación que se desarrollen en la Escuela. Juntos habrán de desarrollar los criterios de selección del personal así como de los estudiantes.

Considero de rigor indicar en este momento, que la selección de los estudiantes responderá, únicamente, a la filosofía, a los principios y a los criterios que nos aseguren una feliz realización del ideal olímpico para Puerto Rico y el deporte puertorriqueño. No habrán otras consideraciones ajenas al deporte, sino que serán aplicados, exclusivamente, aquellos criterios que mejor correspondan a los más sanos y puros propósitos inherentes y necesarios al interés deportivo. De este modo, estará garantizada la participación de Puerto Rico en el escenario deportivo local e internacional dentro de unas realidades y esperanzas de logros mayores y crecientes.

La filosofía sobre la cual se fundamenta la Escuela, postula el derecho de todo ser humano a practicar el deporte y a beneficiarse de las

ventajas de la educación física, que contribuyen indudablemente a su formación integral en el plano moral, en los aspectos físicos y mental, en la dimensión social y en el ámbito emocional. La Escuela se propone desarrollar un programa académico integrado y equilibrado, que incluya las diferentes áreas del conocimiento humano, con especial atención a la educación física y al deporte.

Se promoverá el desarrollo y la integración de la aptitud física, de los procesos intelectuales, de las destrezas de convivencia social, del estado emocional adecuado y de los valores que tradicionalmente hemos atesorado como pueblo cristiano. Esto deberá enriquecer la calidad de vida del joven atleta puretorriqueño, facilitando su incorporación a la sociedad mediante el desarrollo de un espíritu deportivo, fundamentado en el amor y el respeto a sí mismo y a los demás.

Los logros que habrán de alcanzarse a través de las experiencias que esta escuela ofrecerá a

nuestros jóvenes atletas, serán factores esenciales y decisivos en el mejoramiento de la calidad de vida del puertorriqueño y en la promoción de la paz y la amistad. De eso se trata, amigos. Esta es la meta y la esperanza de ese soñador de creatividad e imaginación inagotable, de ese reconocido y respetado paladín del ideal olímpico, de ese gran puertorriqueño que es don Germán Rieckehoff. Y ese es el proyecto que por sus méritos hemos adoptado, como parte de los esfuerzos que estamos realizando en los distintos quehaceres de nuestra vida como pueblo, para enriquecer nuestra cultura y para que nuestro amanecer del futuro sea uno mejor y más esperanzador, para que en el rostro de cada puertorriqueño veamos felicidad radiante y optimismo contagioso.

Ya hemos comenzado la marcha hacia ese prometedor y prometido futuro. Estamos hoy ante lo que será desde agosto de 1989 el hogar de nuestra mejor cosecha de jóvenes estudiantes atletas. Desde aquí estaremos pincelando nuestra

representación deportiva del porvenir. Les invito a todos para que en esfuerzo aunado marchemos juntos, unidos de buena fe, comprometiendo nuestra mejor voluntad y el más fervoroso empeño, para que la herencia cultural de los años venideros esté llena de ensueños y de mejores ilusiones y esperanzas para el resto de nuestras vidas.

Muchas gracias.

* * * *